



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

REYNOSA
VOLAMOS **MÁS ALTO**

CABILODO

INFANTIL 2023



Bases

I. PARTICIPANTES

- 1 Todos los niños y niñas que cursen la educación primaria pública y privada de 4to, 5to y 6to grado en esta ciudad podrán participar.
- 2 La inscripción es gratuita a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, finalizando el día 30 de mayo y se podrá realizar de manera personal en las oficinas de la Dirección de Audiencias Públicas Carr. Monterrey Km. 206 Blvd. Vista Hermosa o en las oficinas de los regidores en la Presidencia Municipal, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Tels. 951-83-72, 951-89-38. **No olvides incluir tu nombre, domicilio y teléfono; así como el de la escuela, el de tu profesor y director, o vía electrónica en la siguiente página www.reynosa.gob.mx**
- 3 Los niños y las niñas deberán elaborar un trabajo original e inédito tipo ensayo, de manera individual, que deberá contener una propuesta clara donde se argumente una posible solución a una problemática de la ciudad, escrita a mano con bolígrafo (tinta azul o negra legible) con un mínimo de DOS y un máximo de CUATRO cuartillas. Esto con la finalidad que la participación sea en igualdad de condiciones.
- 4 El cabildo infantil se integrará por Presidente Municipal, 2 Síndicos, 21 Regidores y Secretario del Ayuntamiento, tomando en consideración La Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas y la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, el Cabildo Infantil se integrará con el 50% de Niñas y 50% de Niños.
- 5 **Cabe destacar que para ser parte del Cabildo Infantil de Reynosa 2023, no depende del nivel de aprovechamiento que se tenga, lo importante es conocer propuestas por un mejor Reynosa.**
- 6 No tener parentesco alguno con funcionarios públicos de la actual administración.

II. SELECCIÓN

- 1 La selección de los integrantes del Cabildo Infantil será realizada por un jurado conformado por siete personas, con reconocida solvencia moral.
- 2 El jurado calificador evaluará las propuestas en el periodo comprendido del 26 al 31 de mayo y serán seleccionadas las 25 mejores propuestas.
- 3 Los 25 participantes seleccionados deberán exponer el tema, donde se evaluará la presentación y estructura de la propuesta el día 2 de junio del presente.
- 4 Una vez agotada la participación de los oradores, el jurado procederá a realizar la votación.
- 5 Quien obtenga la mayor cantidad de votos será designado Presidente Municipal, el segundo y tercer lugar Síndicos Municipales, del cuarto al vigésimo quinto lugar Secretario del Ayuntamiento y Regidores.

III. DE LA PREMIACIÓN

- 1 El cabildo infantil recién nombrado en pleno, asistirá a la toma de protesta que se llevará a cabo el día 06 de junio del año en curso.
- 2 Los miembros del Cabildo Municipal, harán entrega de reconocimientos así como de los siguientes premios:

PRIMER LUGAR

Reconocimiento como Presidente Municipal Infantil y una laptop.

SEGUNDO LUGAR

Reconocimiento como Primer Síndico Infantil y un iPad Mini.

TERCER LUGAR

Reconocimiento como Segundo Síndico Infantil y un iPad Mini.

DEL CUARTO AL VIGÉSIMO QUINTO LUGAR

Reconocimiento como Secretario del Ayuntamiento y Regidores Infantiles y una tablet.

IV. TRANSITORIOS

- 1 Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por el comité organizador.
- 2 Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de esta convocatoria.

En caso de resultar electo ganador, se solicitará la siguiente documentación.

Del ganador: acta de nacimiento y CURP.

Del padre o Tutor: identificación oficial.